

## RESPUESTAS A LA CONVOCATORIA

ITB N° UNFPA/MEX/25/001

**Fecha límite de recepción de ofertas al 11 de abril de 2025  
 antes de las 16:00 hrs.**

### Adquisición De Escáneres Portátiles De Huellas Dactilares De Personas Fallecidas Para El Programa De Identificación Humana

Con referencia a la sección 4 denominada “Lista de requisitos” subsección “4.A”, se enlistan las siguientes aclaraciones:

No.	Pregunta	Aclaración
1	Se busca producto terminado (tableta, handheld, notebook) con lector biométrico forense incluido	Se requiere que el equipo ofertado tenga integrado el lector biométrico y cumpla con todos los demás parámetros técnicos y de rendimiento especificados.
2	¿Se aceptaría un lector USB (que no toma decisiones por sí solo)?	No se acepta, ya que puede comprometer la usabilidad y la eficiencia para el que se tiene previsto el equipo.
3	¿Se cuenta con un aplicativo en Android (al menos) para administrar los lectores y con el que se cumplan las funciones mínimas requeridas (enrolamiento, validación, guardar en diferentes formatos, etc.)?	Si se cuenta con un aplicativo de huellas dactilares para un modelo específico. En caso de que el hardware existente no sea compatible con el hardware propuesto es necesario que el aplicativo administrador del lector de huella sea incluido en la propuesta.
4	¿Se cuenta o tiene una base de datos (AFIS/ABIS) al fondo para validar las minucias obtenidas con los lectores o escáneres? En caso de ser afirmativo, se tiene definido el tamaño del lector o platen, esto se consigue mediante el valor del FAP, (si es portátil puede ser un FAP30, o superior)	Debe contar con certificado FBI-PIV. (PIV-071006, es decir, que cumpla con la norma FIPS 201). Las huellas son validadas en la base de datos del INE por lo cual el escáner solo debe cumplir con el estándar internacional y el motor de comparación es nativo en otro sistema informático.
5	En el caso de que si sea un lector USB y no tenga un aplicativo que resuelva las solicitudes: 1. Saber si se está en condiciones de integrar los lectores mediante desarrollo 2. Si se puede integrar los lectores al aplicativo del cliente mediante el SDK	<b>No Aplica</b> , toda vez que no se permite un lector USB independiente y se cuenta con aplicativo.
6	Se ha considerado que el SDK de los lectores permite las funciones de enrolamiento basados en los estándares del FBI pero no tiene un motor de	Si se ha considerado, se menciona en una respuesta anterior que ya se cuenta con aplicativo para enrollment y no requerimos software para realizar el match.

	búsqueda en base de datos; para esta finalidad será necesario considerar un SW de terceros que requerirá de licenciamiento para la captura biométrica (enroll) y para validar vs BD (match).	
7	Que alcance y período de garantía se requiere	Con base en la sección 4 “Lista de requisitos, se confirma que el período de garantía será de 2 años. Esta garantía deberá incluir, como mínimo, los siguientes servicios: soporte técnico para la resolución de fallas y cobertura de defectos de fabricación bajo condiciones normales de uso.
8	Que alcance y período de soporte se requiere	El soporte se considera en el rubro de garantía y comprende como mínimo, los siguientes servicios: disponibilidad y tiempos de respuesta para resolución de problemas con el equipo como errores de funcionalidad, fallos, disminución de rendimiento, configuración, etc. Una persona disponible para atender, en su caso, hasta 32 entidades federativas en un periodo razonable de respuesta no mayor a 5 días.
9	Adicional a las características establecidas, ¿se podría especificar si el escáner tiene que ser UNIDACTILAR, DECACTILAR o algún otro?	El escáner solicitado deberá ser monodactilar, en la medida que la toma de huellas se hace dactilia por dactilia. Sin embargo, esto no implica que el escáner solo acepte un tipo específico de dedo.

Con referencia a la sección 3 denominada “Hoja Informativa”, se enlistan las siguientes aclaraciones:

No.	Pregunta	Aclaración
10	¿Podrían indicar cuál es la fecha de cierre?	Las etapas y fechas para la recepción de este ITB son las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>● Fecha límite para enviar preguntas: o solicitar aclaraciones 03/04/2025, 12:00 hrs. (GMT-6) Hora en Ciudad de México, CDMX</li> <li>● Fecha límite para enviar propuesta: 11/04/2025, 16:00 hrs. (GMT-6) Hora en Ciudad de México, CDMX</li> <li>● Fecha de apertura de ofertas: 14/04/2025, 11:00 hrs. (GMT-6) Hora en Ciudad de México, CDMX (Esta fase no será publicada).</li> </ul>